

## Rendición de cuentas 2020

# Mecanismo de Género del Poder Judicial cumple en un 100% sus metas estratégicas y operativas

- Se realizaron acciones puntuales como la identificación de los efectos de la pandemia en la violencia contra las mujeres.



- Comisión de Género
- Secretaría Técnica de Género
- Observatorio de Violencia de Género contra las Mujeres y Acceso a la Justicia

La Secretaría Técnica de Género y Acceso a la Justicia, la Comisión de Género y el Observatorio de Violencia de Género contra las Mujeres y Acceso a la Justicia realizaron la rendición de cuentas del año 2020.

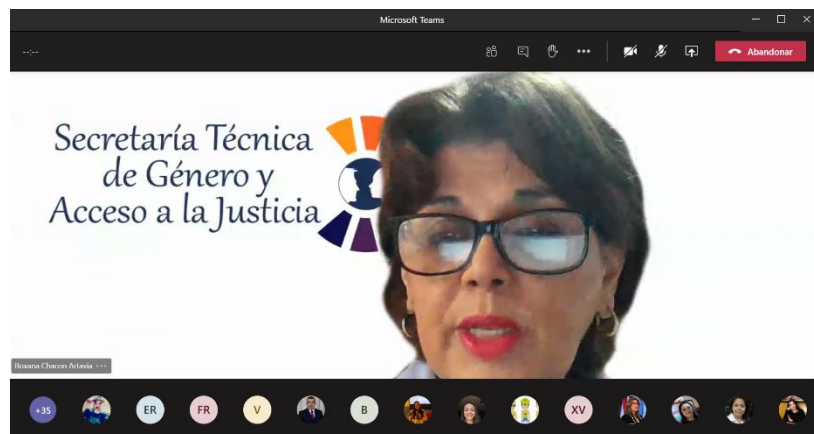
El Poder Judicial cuenta con uno de los mecanismos para la igualdad de género más consolidados dentro de la institucionalidad pública del Estado costarricense.

## RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

El objetivo primordial de la Comisión de Género es emitir los lineamientos necesarios para la incorporación de la perspectiva y el análisis de la materia en el quehacer de la institución y es el ente rector de la “Política de Igualdad de Género”.

La Magistrada y coordinadora de la Comisión de Género, Roxana Chacón Artavia indicó que cierran este año con un cumplimiento del 100% de sus metas estratégicas y operativas, y con acciones adicionales que rebasan los objetivos propuestos. Al mes de noviembre, la comisión no suspendió sus reuniones, la misma sesionó en 13 oportunidades, conmemoró el Día Internacional de la Mujer y el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, conoció 52 temas de agenda y tomó 73 acuerdos, los cuales fueron ejecutados en más de un 90%.

Algunos de los temas que conocieron fueron la realización del Encuentro de Mujeres del Organismo de Investigación Judicial, apoyo a las Plataformas Integradas de Servicios a Víctimas, acciones de promoción a la lactancia materna, estudio sobre tentativas de femicidios,



identificación de los efectos de la pandemia en la violencia contra las mujeres, entre otros.



“Si bien es cierto, tenemos claro el norte de nuestro accionar, que es precisamente, el cierre de esas brechas de género, sabemos que las desigualdades, discriminaciones y violencia estructural, son dinámicas, se transforman y diversifican. Cuando

identificamos acciones para abordarlas, el patriarcado se ajusta para preservarse, de ahí nuestra labor estratégica para articularnos a nivel intersectorial, interinstitucional y con todas las áreas de nuestra misma institución”, puntualizó la Magistrada Chacón.

La jefa de la Secretaría Técnica de Género y Acceso a la Justicia, Jeannette Arias Meza indicó que “se cumplieron a cabalidad con las metas e indicadores de nuestros planes anuales operativos, elaboramos el plan de acción de la Política de Igualdad de Género, con 31 metas vinculadas al Plan Estratégico Institucional, en consenso con 12 áreas del Poder Judicial. Trabajamos un sistema de indicadores con 27 metas para verificar el cumplimiento de los derechos de las personas menores de edad víctimas de delitos sexuales, mediante un trabajo conjunto con 13 áreas institucionales”.

“Lideramos con gran éxito el proyecto de Equipos de Respuesta Rápida a Víctimas de Violación, siendo que dentro de las acciones destacan capacitaciones a 1048 personas de diferentes instituciones y 13 reuniones con los 18 equipos en todo el territorio nacional. Trabajamos con la cooperación internacional los temas de estereotipos de género nocivos para el acceso a la justicia y sentencias con enfoque de género. Articulamos nuestro trabajo mediante la participación en 12 comisiones y subcomisiones y atendimos todos los procesos disciplinarios en representación a víctimas de hostigamiento sexual y discriminación; además de la representación de víctimas de violencia doméstica, que laboran en el Poder Judicial”, añadió Jeannette Arias.

Por su parte, Xinia Fernández Vargas, especialista de la Secretaría Técnica de Género expuso sobre los Comités de Género, difusión de campañas y actividades que han desarrollado durante el año, sobre el trabajo de las Cámaras de Gesell, el trabajo realizado por la Subcomisión contra la Discriminación por Orientación Sexual e Identidad de Género, la Política de Uso de Lenguaje Inclusivo, entre otros puntos.

“Con relación al uso de las Cámaras de Gesell, que es una tarea que la Secretaría asumió como muy importante dentro de su trabajo, para el seguimiento de las mismas tenemos un grupo de trabajo de carácter permanente y hemos llevado adelante varias reuniones, diseñamos campañas que se divulgan tanto a nivel de intranet y las replicamos a través de los Comités de Género a nivel local”, mencionó Xinia Fernández

Finalmente, Dixie Mendoza Chaves, encargada del Observatorio de Violencia de Género contra las Mujeres y Acceso a la Justicia señaló aspectos como el sitio en internet, las consultas realizadas, campañas realizadas, presencia en redes sociales y su posicionamiento en la materia como fuente de noticias.

“Trabajamos en nuestro sitio de internet, trabajamos las consultas porque las consultas son esa puerta con el mundo exterior y es uno de los pilares de la Justicia Abierta, queremos que la información que sale del Poder Judicial sea la más certera, completa y actualizada”, aseguró Dixie Mendoza.

**Pies de foto:**

- 1- Rendición de cuentas 2020, Secretaría Técnica de Género y Acceso a la Justicia, la Comisión de Género y el Observatorio de Violencia de Género contra las Mujeres y Acceso a la Justicia.**
- 2- Magistrada Roxana Chacón.**
- 3- Jeannette Arias, jefa de la Secretaría Técnica de Género y Acceso a la Justicia.**

**Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional**

**Sección de Prensa**

**14 de diciembre, 2020**